

V. Comunidades Autónomas y Entes Preautonómicos

CATALUÑA

6469

RESOLUCION de 19 de abril de 1982, de los Servicios de Industria en Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente iniciado en estos Servicios de Industria a instancia de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, 45, 5.º, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: AS/ce-19.751/80.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Apoyo derivación al P. T. número 7.483, «San Raimon».

Final de la misma: Nuevo P. T. número 7.526, «Cases Nòves». Términos municipales a que afecta: Pla del Penedés, Puigdàbal y Font-Rubí.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 1,435.

Conductor: Aluminio-acero de 48,25 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Metálico y hormigón pretensado.

Estación transformadora: 125 KVA/25/0,380-0,220 KV.

Estos Servicios de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966

Barcelona 16 de abril de 1982.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cano Blajot.—331-D.

6470

RESOLUCION de 16 de abril de 1982, de los Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente iniciado en estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, a instancia de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, 45, 5.º, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: AS/ce-3.140/81.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Línea número 1, línea 25 KV a E. T. número 6.035, «Pueblo».

Final de la misma: Apoyo número 8, línea 25 KV a E. T. número 6.100 «Can Garrigosa».

Término municipal a que afecta: San Esteban de Sesrovires.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud 550 metros.

Conductor: Aluminio-acero; 48,25 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Metálicos o de hormigón.

Estos Servicios Territoriales de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, han resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de

servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 16 de abril de 1982.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cano Blajot.—330-D.

6471

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1982, de los Servicios de Industria de Barcelona, de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Estabanell y Pahisa, S. A.», con domicilio en Barcelona, Diputación, 248, bajos, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967, y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Referencia AS/ce-46575/81. Ampliación red de distribución a 5 KV, en el término municipal de Tarradell, con línea subterránea de 0,028 kilómetros, conductores de aluminio 3 (1 por 25) milímetros cuadrados. Origen en la línea de alimentación a la estación transformadora «Vallmitjana» y final en la nueva estación transformadora «Llebre», transformador de 250 KVA, relación 5/0,22 KV.

2. Referencia AS/ce-46576/81. Ampliación de línea de distribución a 5 KV, en el término municipal de San Pedro de Torelló, con línea aérea de 0,242 kilómetros, apoyos metálicos y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados. Origen en la línea de alimentación a estación transformadora «Joipe», y final en la nueva estación transformadora «Vicor», transformador 160 KVA, relación 5/0,22 KV.

3. Referencia AS/ce-61423/81. Ampliación red de distribución a 5 KV, en el término municipal de El Brull, con línea aérea de 0,005 kilómetros de longitud, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección. Origen en la línea estación transformadora «Seva», a estación transformadora «Sanatori», y final en la nueva estación transformadora «Les Illes», transformador de 15 KVA, relación 5/0,22 KV.

4. Referencia AS/ce-63452/81. Ampliación red de distribución a 5 KV, en el término municipal de Seva, con línea aérea de 0,005 kilómetros de longitud, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección. Origen en la línea estación transformadora «Sanatori», a estación transformadora «Población» y final en nueva estación transformadora «Sant Antoni», transformador 75 KVA, relación 5/0,22 KV.

5. Referencia AS/ce-67012/81. Ampliación red de distribución a 5 KV, en el término municipal de Aiguafreda, con línea de 0,058 kilómetros de longitud, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados. Origen en la línea de alimentación E. R. «Ponsich» y final en nueva estación transformadora «Riera». Transformador de 320 KVA, relación 5/0,22 KV.

6. Referencia AS/ce-67013/81. Ampliación red de distribución a 5 KV, en el término municipal de El Brull, con línea aérea de 0,800 kilómetros de longitud, apoyos de madera y conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección. Origen en estación transformadora «Sanatori Montseny» y final en nueva estación transformadora «La Sala». Transformador de 10 KVA, relación 5/0,22 KV.

7. Referencia AS/ce-67014/81. Ampliación red de distribución a 5 KV en el término municipal de El Brull, con línea aérea de 0,288 kilómetros de longitud, apoyos de madera y conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección. Origen en la línea alimentación a estación transformadora «La Sala» y final en nueva estación transformadora «El Brull». Transformador de 10 KVA, relación 5/0,22 KV.

8. Referencia AS/ce-67015/81. Ampliación red de distribución a 5 KV, en el término municipal de El Brull, con línea aérea de 0,790 kilómetros de longitud, apoyos de madera y conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección. Origen en estación transformadora «La Sala» y final en nueva estación transformadora «El Brull». Transformador de 10 KVA, relación 5/0,22 KV.

Barcelona, 5 de noviembre de 1982.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cano Blajot.—154-D.